

DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CARRERA:

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

NOMBRE DEL PROYECTO:

ATENCION PSICOTERAPEUTICA GRUPAL E INDIVIDUAL PARA
EMPLEADOS Y USUARIOS DE LA UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA
FAMILIAR DE SANTIAGO DE MARIA 2024

RESPONSABLE:

STEFANIE CAROLINA MEDINA LÓPEZ U20181577

CICLO:

01-2024

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 12 DE ABRIL DE 2024.

| 1. UBICACIÓN DE PROYECTO: | 3 |
|--|----|
| 4. LÍNEA DE ACCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL: | 3 |
| 6. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA | 4 |
| 8. OBJETIVOS | 6 |
| 9. ACTIVIDADES | 7 |
| 10. METAS | 8 |
| 11. POBLACIÓN BENEFICIADA | 8 |
| 12. HORARIO DE TRABAJO: | 9 |
| 13. PERIODO DE REALIZACIÓN | 9 |
| 14. INSTITUCIONES PARTICIPANTES | 9 |
| 15. RECURSOS: | 9 |
| 17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: | 11 |

1. UBICACIÓN DE PROYECTO:

 Nombre de la institución: Unidad Comunitaria de salud familiar de Santiago de Maria.

Dirección: 3ra. Calle Poniente No. 15, Barrio Concepción Santiago de María, Usulután

- Persona Responsable de supervisar al estudiante en la institución: Dra.
 Leydi Rowena Matas
- o Cargo: Directora.
- 2. REGIÓN: Oriental.
- 3. ÁREA DE EJECUCIÓN: Licenciatura en Psicología Salud.

4. LÍNEA DE ACCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL:

Salud y Bienestar: Como actores principales de promover la Salud Mental la unidad de salud se enfoca en proporcionar atención psicoterapéutica individual y grupal a sus usuarios desde el área de Psicología. Se ofrecen atenciones donde cada usuario puede abordar sus preocupaciones y desafíos personales de manera confidencial y adaptativa.

5. DESCRIPCIÓN

i.

Este proyecto se realizara en la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de Santiago de Maria y se enfoca en proporcionar terapia tanto en sesiones grupales como individuales a empleados y usuarios de ella. La atención psicoterapéutica busca activamente promover el bienestar emocional, ofreciendo un espacio seguro y confidencial donde las personas puedan abordar y trabajar en sus dificultades emocionales, mejorar la resiliencia y desarrollar estrategias efectivas para el hombre

Las sesiones grupales permiten a los participantes compartir experiencias y brindarse apoyo mutuo, fortaleciendo así los lazos emocionales y fomentando un sentido de comunidad y pertenencia. Por otro lado, la terapia en El propósito fundamental de este proyecto es mejorar significativamente la calidad de vida emocional de los beneficiarios, contribuyendo así a la creación de una comunidad más saludable y equilibrada emocionalmente. Se espera que a través de estas intervenciones psicoterapéuticas, los participantes puedan desarrollar habilidades para afrontar mejor sus desafíos emoción Este proyecto busca ser un recurso valioso y efectivo para la promoción de la salud mental en Santiago de María, ofreciendo atención especializada y personalizada a empleados y usuarios de la Unidad de Salud Comunitaria Familiar, con el fin último de promover el bienestar emocional y el desarrollo de una comunidad emocional

6. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La implementación del proyecto "Atención Psicoterapéutica Grupal e Individual para Empleados y Usuarios de la Unidad de Salud Comunitaria Familiar de Santiago de María" surge en respuesta a una serie de desafíos y situaciones identificadas en la comunidad:

En Santiago de María, se observa una necesidad apremiante de abordar adecuadamente las dificultades emocionales y psicológicas que enfrentan tanto los empleados como los usuarios de la Unidad de Salud Comunitaria Familiar. El estrés laboral, las tensiones familiares, los eventos traumáticos y otros factores contribuyen al malestar emocional generalizado.

Además, la falta de acceso oportuno a servicios de salud mental especializados limita la capacidad de las personas para recibir el apoyo necesario. Este problema

se ve agravado por el estigma social asociado con los trastornos mentales, que puede desalentar a las personas a buscar ayuda.

La comunidad de Santiago de María se enfrenta a un desafío importante en términos de bienestar emocional y calidad de vida. El impacto de estas dificultades emocionales no tratadas se extiende más allá de los individuos afectados, afectando las relaciones interpersonales y la dinámica comunitaria en su conjunto.

Ante esta realidad, el proyecto de atención psicoterapéutica busca llenar un vacío crucial al proporcionar un espacio seguro y confidencial para que las personas puedan abordar sus emociones, fortalecer su resiliencia y aprender estrategias efectivas para enfrentar las dificultades. Se espera que esta iniciativa contribuya significativamente a la mejora del bienestar emocional y mental de la comunidad, promoviendo así un ambiente más saludable y equilibrado para todos.

7. JUSTIFICACIÓN

La implementación del proyecto "Atención Psicoterapéutica Grupal e Individual para Empleados y Usuarios de la Unidad de Salud Comunitaria Familiar de Santiago de María" está plenamente justificada debido a las siguientes razones:

En la comunidad de Santiago de María, se observa una clara necesidad de abordar de manera efectiva las dificultades emocionales y psicológicas que enfrentan tanto los empleados como los usuarios de la Unidad de Salud Común

Además, la falta de acceso oportuno a servicios especializados de salud mental representa un obstáculo significativo para aquellos que necesitan atención psicoterapéutica. El estigma asociado con los trastornos mentales también contribuye a que muchas personas no busquen ayuda, exacerbando la situación

La implementación de este proyecto se justifica como una medida crucial para llenar el vacío existente en la atención de la salud mental en la comunidad. Proporcionar terapia grupal e individual dentro de la Unidad de Salud Comunitaria Familiar permitirá que las personas accedan a un apoyo emocional efectivo,

fortalezcan su resiliencia y aprendan estrategias para manejar el estrés y otras dificultades emocionales

Al mejorar el bienestar emocional y mental de los empleados y usuarios, este proyecto contribuirá directamente a promover una comunidad más saludable y equilibrada emocionalmente.

8. OBJETIVOS

a) Objetivo General:

Implementar un programa integral de atención psicoterapéutica grupal e individual en la Unidad de Salud Comunitaria Familiar de Santiago de María, con el fin de mejorar el bienestar emocional y mental de empleados y usuarios de la comunidad.

b) Objetivos Específicos

- 1. Proporcionar sesiones de terapia grupal regulares para empleados y usuarios, con el objetivo de crear un espacio de apoyo mutuo donde puedan compartir experiencias, fortalecer la resiliencia y aprender estrategias para manejar el estrés y otras dificultades emocionales específicas.
- 2. Ofrecer terapia individualizada a empleados y usuarios que requieran atención personalizada para abordar problemas emocionales específicos, proporcionando un enfoque adaptado a las necesidades individuales de cada persona.
- 3. Promover la conciencia sobre la importancia de la salud mental y reducir el estigma asociado con los trastornos mentales dentro de la comunidad de Santiago

de María, a través de actividades educativas y de sensibilización sobre la salud emocional y la terapia psicológica.

9. ACTIVIDADES

- Organizar sesiones de terapia grupal periódicas, donde se aborden temas relevantes para la comunidad, como el manejo del estrés, la resolución de conflicto
- Fomentar la participación activa de empleados y usuarios en las sesiones grupales, creando un ambiente de confianza y respeto donde se sientan cómodos compartiendo sus experiencias y preocupaciones.
- Establecer metas terapéuticas claras y medibles con cada individuo, con el fin de guiar el proceso de tratamiento y evaluar el progreso a lo largo del tiempo.
- Proporcionar seguimiento continuo y revisión de los planes de tratamiento individual, para asegurar que se estén abordando
- Organizar talleres y charlas educativas sobre salud mental y bienestar emociónal con jovenes del INSAM
- Colaborar con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y líderes locales para ampliar el alcance de las actividades de sensibilización sobre salud mental.
- Utilizar medios de comunicación locales, como carteles, boletines informativos y redes sociales, para difundir mensajes positivos sobre la importancia de la salud mental y la disponibilidad de servicios de terapia psicológica

Fomentar la creación de grupos de apoyo y redes de solidaridad dentro de la comunidad, donde las personas puedan compartir sus experiencias y brindarse apoyo mutuo en relación con la salud mental.

10.METAS

- Organizar al menos dos sesiones de terapia grupal por mes, con una participación activa de empleados y usuarios de la unidad de salud, durante un período de cinco meses.
- Proporcionar terapia individualizada a un mínimo de 20 empleados y usuarios identificados con necesidades emocionales específicas, realizando un seguimiento regular de su progreso y bienestar.
- ➤ 3. Realizar al menos seis talleres educativos sobre salud mental y bienestar emocional en colaboración con instituciones locales, alcanzando a un total de 100 personas en la comunidad de Santiago de María.
- ➤ 4. Reducir el estigma asociado con los trastornos mentales en un 30% dentro de la comunidad, según los resultados de encuestas pre y post actividades de sensibilización y educación sobre salud mental.

11. POBLACIÓN BENEFICIADA

| HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|---------|---------|-------|
| 61 | 73 | 134 |

12. HORARIO DE TRABAJO:

| HORA | DIA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO |
|------|-----|-------|--------|-----------|--------|---------|--------|---------|
| | | | | | | | | |
| AN | I | | 7:30 - | | 7:30 - | | | |
| | | | 12:00 | | 12:00 | | | |
| PM | [| | 1:00 - | | 1:00 - | | | |
| | | | 3:30 | | 3:30 | | | |

13. PERIODO DE REALIZACIÓN

 \succ 16 de abril - 16 de agosto de 2024

14. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- > Universidad de Oriente, UNIVO.
- Unidad Comunitaria de Salud Familiar Univo

15. RECURSOS:

- > Humanos: 1 participante encargada de dirigir este proyecto
- Materiales: Laptop, proyector, bocina, internet, USB, lana, papel, lápiz, lapicero.

16. PRESUPUESTO:

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | COSTO | COSTO TOTAL |
|----------|---|----------|-------------|
| | | UNITARIO | |
| 36 | Alimentación | \$ 5. 00 | \$180.00 |
| 72 | Transporte | \$ 1.50 | \$108.00 |
| 250 | 1 colaboradora (250 horas) | \$ 1.00 | \$250.00 |
| | Otros, papelería, copias, impresiones, etc. | | |
| | Sub-Total | | \$538.00 |
| | Imprevistos (10%) | | \$53.80 |
| | TOTAL GENERAL | | \$591.80 |

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

| N° | V° ACTIVIDADES | | ABRIL MAYO | | | JUNI0 | | | | JULIO | | | | AGOSTO | | | | |
|----|---|---|------------|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|--------|---|---|---|---|
| | Organizar sesiones de terapia grupal | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 |
| 1 | periódicas, donde se aborden temas relevantes para la comunidad, como el manejo del estrés, la resolución de conflicto | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Fomentar la participación activa de empleados y usuarios en las sesiones grupales, creando un ambiente de confianza y respeto donde se sientan cómodos compartiendo sus experiencias y preocupaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Establecer metas terapéuticas claras y medibles con cada individuo, con el fin de guiar el proceso de tratamiento y evaluar el progreso a lo largo del tiempo. | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| 4 | Proporcionar seguimiento continuo y | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | revisión de los planes de tratamiento | | | | | | | | | |
| | individual, para asegurar que se estén | | | | | | | | | |
| | abordando | | | | | | | | | |
| 5 | Organizar talleres y charlas educativas | | | | | | | | | |
| | sobre salud mental y bienestar | | | | | | | | | |
| | emociónal con jovenes del INSAM | | | | | | | | | |
| 6 | Colaborar con instituciones educativas, | | | | | | | | | |
| | organizaciones comunitarias y líderes | | | | | | | | | |
| | locales para ampliar el alcance de las | | | | | | | | | |
| | actividades de sensibilización sobre | | | | | | | | | |
| | salud mental. | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | |
| | Utilizar medios de comunicación | | | | | | | | | |
| | locales, como carteles, boletines | | | | | | | | | |
| | informativos y redes sociales, para | | | | | | | | | |
| | difundir mensajes positivos sobre la | | | | | | | | | |
| | importancia de la salud mental y la | | | | | | | | | |

| | disponibilidad de servicios de terapia | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | psicológica | | | | | | | | |
| 8 | Realización de talleres educativos | | | | | | | | |
| | adicionales | | | | | | | | |

Números de contacto:

Nombre del estudiante: Stefanie Carolina Medina López.

Teléfono: 7066 – 8080.

Correo: mstefanie778@gmail.com



DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO FACTURA

Código de Generación: 09F33FAB-8955-48FB-969C-E2EFC393DA40

Número de Control: DTE-01-M001P001-000000000023915

Sello de Recepción: 20235B01C39FB0D243E389B776E3760A199FWYZT

Emisor

Nombre: UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Correo electrónico: facturacionelectronica@univo.edu.sv

Dirección: 4A. Calle Poniente, Barrio San Felipe, 705, San Miguel, San

Miguel

Teléfono: 26683700 NIT: 12173110810022 NRC: 1028731 Actividad económica: EDUCACION Módelo de Facturación: Transmisión normal

Tipo de Transmisión: Normal

Feoha y Hora de Generación: 05/12/2023 12:44:01



Receptor

Nombre: STEFANIE CAROLINA MEDINA LÓPEZ Correo electrónico: mstefanie778@gmail.com

Dirección: COLONIA FATIMA MARIA PJE. SAN FRANCISCO DE ASIS,

SANTIAGO DE MARIA USULUTAN Teléfono: 70668080 DUI: 04956228-5

| N° | Cant. | Unidad | Descripción | Precio Unitario | Venta no sujeta | Venta exenta | Venta gravada |
|----|-------|--------|--|--------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| 1 | 1.00 | Unidad | Aporte Social e Inducción para servicio social PREGRADO (primera asignación) | \$75.0000 | \$0.00 | \$0.00 | \$75.00 |
| | | | | Suma de Ventas: | | | \$75.00 |
| | | | | | Sumatoria | de ventas: | \$75.00 |
| | | | | | | Sub-Total: | \$75.00 |
| | | | | | IVA | Retenido : | \$0.00 |
| | | | | Mont | \$75.00 | | |
| | | | | | al a Pagar: | \$75.00 | |

Valor en Letras: SETENTA Y CINCO 00/100 DÔLARES

Condición de la Operación: CONTADO Observaciones:PAGO EN VENTANILLA

Responsable por parte del emisor: GRISELDA GUADALUPE HERNANDEZ VENTURA

Nº de Documento: 26.711